Año 1.° PAZ, Viernes 16 de Mayo de 1845. Num. 14.

SUBSCRIPCION—Por un mes 20 rs. por seis meses ó 1 año á 2 pesos mensuales.
AVISOS—Los de menos de diez líneas, por ocho publicaciones 1 peso; los de mayor estension proporcionalmente.

LA ÉPOCA.

REMITIDOS—Sobre asuntos particulares á precios convencionales—los que sean de interés público, se insertaran *gratis*—No se admite comunicado alguno sin firma conocida.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

ALMANAQUE.
Sn. Juan Nepomuceno,

LA EPOCA.

La Policia y la Epoca.

Estos dos elementos pederosos de reforma y civilizacion, dispersos ambos momentaneamente por una discusion acalorada, se han entendido ya, y marchan desde hoy con la harmonía mas perfecta—*La Epoca* al anunciarlo goza la recompensa mas cabal de sus desvelos por el bien público, y quiere que la Policìa, que siempre fue su amiga, halle en el contenido de estas pocas palabras la satisfaccion mas esplèndida que pudiera exijir su discrecion y su laudable delicadeza. ¡Ojalá que los pueblos y los majistrados todos hagan en adelante a la *Epoca* tanta justicia como le ha merecido en esta vez al Sr. Intendente de nuestra Policía! Entonces, lo decimos sin vanidad, nuestra patria habrà dado un paso gigantesco àcia el progreso; y la prensa periodica se hallarà en poco tiempo a esa altura que no ha visto hasta hoy, y cuyo atraso era el ùnico fallo que en el exterior se pudiera lanzar sobre nuestro gobierno.

La Policía, que al dictar el decreto del 11 del corriente, tuvo en vista objetos que ignorabamos nosotros, cuando han cesado estos, ha satisfecho la ajitacion que esa medida desparramò en todas partes—Su aviso *revocatorio*, es un homenaje que nunca deben olvidar ni el pueblo de la Paz, ni nuestra Epoca.

¡Honor mil veces al Majistrado noble, que no ve degradado su poder, escuchando la voz de uno y de otra!—Si asi prosigue, nos tendrà siempre de su parte—Nosotros buscaremos las cosas y nunca las personas.

Iremos con el pueblo o contra el pueblo mismo, si en ello vemos comprometidos su progreso y mejora.

No acataremos al poder sino en los limites que marquen la justicia y nuestra delicadeza—Diciendo con Vidaurre.

"Te aborreceré tirano, como te admiro hèroe."

EL TEATRO! EL TEATRO!

"El frio concentra la vida en el cuerpo humano y tambien lo concentra en la sociedad.

Diciendonos a Dios con timidos crepusculos fueronse ya esos preciosos dias de nuestro chistosìsimo verano, de ese verano, primavera encantada de nuestro hermoso cielo—La alameda y nuestras calles frecuentadas entonces, son un desierto hoy—ya se acabaron esas alegres tardes, deliciosas, en que de dos en dos los amigos y tal vez los amantes poblaron la campiña de Poto poto, y la calle ancha. La alameda ya no recibirà esas flores con vida y movimiento que de ocho en ocho dias cruzaban vagarosas como una exhalacion, dejando para todos, recuerdos en el alma, perfume delicioso en el ambiente....A Dios pues al verano de 845!!!—

Mas el placer, como la libertad, como el dolor, no perecen jamas, sino que cambian de objetos y de forma—La sociedad dejarà pues las calles y las plazas, por salones y teatros:—la balsa arrebatada sucederà tambien a la caminata perezosa; el palco ò la luneta abrigarà a los que son felices y pueden burlar la inclemencia de las noches oyendo las lecciones del talento repetidas por famosos actores.

Pero nosotros, que haremos en la Paz?—Nada....Emigrar a los valles—a Caracato a Sebollullo a Yungas—seguir el alboroto y la noveleria, y hacer las de Vicente, y dejar los salones para morada de las pulgas—¿Quien se queda en la Paz?—dicen las petimetras o las damas que ocupan un palacio—"La Paz es horrorosa, hace un frio mortal, y sobre todo quedarme yo, cuando fulanita debe irse, y sutana se fué, y Da. Brijidita nos ha comprometido....que dirian?—Capaces de decir que no tenemos ya la hacienda; y esto no es regular"—Así discurren unas: mientras que las demas, dicen a sus maridos;—"pués! buena seria el que yo me quedase!—Sobre que nunca he salido hasta el alto....y esto queda tan triste, tan frio, tan....y la tos del chiquillo ya ha empezado, y son capaces de hacer burla a las personas que se quedan...."

He aqui el invierno de la Paz—Todo al reves de todas partes—El invierno concentra en todas las naciones del mundo las familias; y les enseña a defenderse del tedio y frio de esas eternas noches; nosotros al reves, dejamos la sociedad y vamos à los campos—De modo que el *aislamiento* es nuestro estado perennal—En el verano por las aguas, y por los frios en invierno.

—¡Dios de mis padres! y no habrá consuelo?—
¿"No habrá remedio à males tan tiranos?—

Basta! basta! por Dios! Cesen ya de una vez esas emigraciones a los valles—Vamos a dar impulso a nuestro Teatro, y que el Señor Nuñez, el arquitecto honor de nuestra patria, venga por fin a ser el rejenerador de esa aneja costumbre de nuestras *Paceñitas*, que sin animo alguno de ofenderlas me atreviera hoy a apellidar *Golondrinas.*

Sabemos muy de cierto que la compañia que dirije el Sr. Casacuberta y està hoy en el Perú, ha escrito a nuestro Gobierno pidiendo alguna proteccion para venir a Bolivia—No dudamos que ella obtendrà lo que pretende y que muy pronto la tendremos aqui.

El Teatro pues, el Teatro, Sr. Nuñez—Dejense por dos meses, las demas obras públicas que no son tan urjentes, y doblemos los brazos y acabemos ese edificio llamado a cooperar con nuestra humilde *Epoca*, a la reforma de nuestros habitos y al engrandecimiento de nuestra civilizacion.

Folletin.

EL MUTILADO DEL CAPITOLIO.

I.

(Continuacion.)

Enfrente estaba Gisclart apaleado como un malechor: y no hacia mucho tiempo que esta mujer radiante y animada imprimia un beso en la frente de su amante: y no hacia tampoco mucho tiempo que Josè estrechaba en sus brazos à su amada Rosita.

De repente, mientras el desventurado se entregaba à la comparacion de hechos tan estraños para desesperarle, apercibió agua arriba de su barca un resplandor rojizo que se meneaba en el agua. ¡Es una barca! ¡Bondad divina! ¡Van à romperse sus ataduras! ¡Oh, y còmo late su corazon con violencia! ¡què lentamente le parece que van las barcas! quizás se engaña. Pero no, no, es un barco que baja por el rio. ¿Cuales son sus maniobras? què imprudentemente que baja; la mano que lo impele, el pensamiento que lo dirije, ò son muy temerarios ò muy ignorantes, pues corre sin observar los precipicios, apenas se halla ya distante de alguuas brazadas, y de improviso.

—¡Socorro, gritò Gisclart, los infieles llevan oprimido à un cristiano!

—¡Josè, Josè! respondiò de nuevo el guia de la barca.

—Rosita, Rosita! prorumpió Gisclart tan gozoso como aterrado: ¡cómo á pesar de la noche, á pesar de los peligros del rio y de los mortales temores de tu madre! ..

—No volvias, y yo queria saber lo que le habia acontecido à mi novio: ¡los peligros de la noche y del rio! ¡y mi amor....me he escapado ...te encuentro por fin....¡Bendita sea la Virjen que ha guiado mis pasos!

Las barcas se juntaron en este momento y Rosita se arrojó al cuello de su amante precipitandose de su barca.

—¿Que es lo que ha ocurrido? preguntò Rosita despues de los primeros arrebatos, ¿què has hecho? ¿què quieren ustedes hacer con èl? añadiò en seguida volviendose hacia los remeros, y dirijiendo entònces una mirada sobre la barca de su amante, preguntò con impaciencia al ver el cadàver de la señora: ¿Dónde està el caballero? ¡Ah! si se ha escapado. ¡Y esta señorita! respòndeme, habla, vas á matarme si no me cuentas lo que ha pasado, descùbreme el secreto de todo.

Josè contò à Rosita todo lo que habia acontecido desde que se habia separado de ella. Rosita se fuè entonces lagrimosa hàcia los pescadores, y despues con un tono de amenaza y de còlera les dijo:

—Señores, està inocente, vuèlvanme ustedes mi novio por piedad: iremos juntos delante del juez y no les sucederà à ustedes nada: nadie serà inquietado: solamente serà buscado el asesino. ¿Por ventura conociamos nosotros à esta mujer? ¿la habrà despojado su asesino? quizás su belleza....pero Josè es mi amante ¿no tienen ustedes verguenza de atarle como atarian à un bandido? ¡Un bandido, un asesino mi Josè! Pero ustedes saben quien es; corten pues sus cuerdas!

—Hermosa Rosita, debemos dar cuenta al

Lana de Alpaca.

Reproducimos un artìculo sobre *lana de Alpaca*, que hemos hallado en el Mercurio de Valparaiso. La lectura misma de este artìculo nos reeleva de hacer aqui ninguna especie de comentarios.

El Supremo Gobierno de Bolivia tiene sobrado patriotismo é ilustracion para dictar las medidas que sujiere el ínterez nacíonal en vista del aprecio que en la Europa merece hoy nuestra lana de Alpaca.

Uno de los productos primitivos de los que se esportan de nuestro pais que merece mas aprecio en Inglaterra es la *lana de Alpaca*; asi es que mejorando los precios del artìculo desde 16 pesos, à que se vendió en 1834 en Islay, á mas de 30 pesos à que se ha vendido en años posteriores, ha subido la cantidad de lana que se esperta por Arica é Islay de 37 quintales, que fueron los primeros y únicos que se esportaron de este último en 1834, á mas de 17,000 quintales por año. Este articulo se emplea en objetos de lujo, tales como pañuelones de colores para señoras, trajes de merino etc; hasta ahora la urdiembre de esas manufacturas la habian hecho de lana comun, y la trama de la de alpaca, formando flores y otros dibujos que dan á las piezas un aspecto hermosisimo; asi es que la primera tela que es enteramente toda de lana de alpáca, ha tenido la honra de ser fabricada por orden de la Reina Da, Victoria, y probablemente habrá sido destinada para el uso del principe de Gales, como se verá por el estracto del *Times* de 14 de Diciembre último que en seguida rejistramos.

¿Será necesario digamos el objeto que nos mueve á dar esta clase de noticias? ¿Deberemos detenernos aqui á demostrar ventajas positivas que con mas elocuencia que nadie señalan los números de arriba? Creemos que no es preciso, pero si lo es tal vez indicar que mientras nosotros gastamos nuestro peruanismo en perseguir mas de una cosa futil, los ingleses se ocupan con el mayor interes en aclimatar en su pais la alpaca: al efecto se han hecho ensayos que han tenido felices resultados, y vemos en impresos que tenemos á la vista que una de las últimas esposiciones de productos de agricultura, tenidos en Escocia, se han presentado alpacas británicas hijas de las del Perú; no es estraño, pues, que la Soberana de la Gran Bretaña que sabe los estimulos indirectos que á eso da, mande fabricar para su uso obras de tal lana. La lana de ganado merino era produccion esclusiva de la España, vinieron sus guerras y revueltas, no se pensó mas que en las armas, hoy la Sajonia produce tan buena lana merino como la de Leon y Soria, y esta nacion que ensayó ese producto en el mercado de Inglaterra remitiendo para ello 28 libras en 1812, importaba al mismo pais mas de 23 millones de libras en 1833.

Nosotros esperamos que nuestros agricultores viendo el interes que se toma en el mercado por ese producto precioso con que la Providencia esclusivamente nos ha favorecido se dediquen á la propagacion de esos rebaños, y que el gobierno sin gravar esta produccion con derechos de salida, cuide con mas eficacia que en otras ocasiones no se estraigan vivos dichos animales.

OBRAS DE LANA DE ALPACA PARA SU MAJESTAD LA REINA VICTORIA.

Hace diez y ocho meses que recibieron en Windsor dos alpacas, las que agradaron mucho por sus gracias y mansedumbre, pero desgraciadamente el macho [casi todo negro retinto] despues de haber sido esquilado se enfermó, y poco despues murió. Su Majestad manifestó el deseo de tener algunas obras de su fino, suave y sedoso vellon, que pesó diez y seis libras, y despues de lavado y peinado, diez libras inclusas una libra de lana blanca, la que fué teñida azul; despues hilado se colaron telares á propósito con el fin de hacer el mayor número de obras que se podia de cantidad tan pequeña como la que se tubo, y se hicieron los siguientes articulos—

N.° 1. Una sobrecamita para catre de niño—urdiembre] azul, trama negra, mostrando en damasco la figura de Britania sostenida en cada lado por un leon, sobrepuesta una corona iluminada con rayos de luz descendentes y una bordadura de hajos ricamente elaborada—Esta es la primera vez que se ha hecho una obra entera de alpaca en Inglaterra.

N.° 2. Copia del mismo con urdiembre de seda carmesi.

N.° 3. Un corte de traje de listas figuradas de doce varas, urdiembre de seda rosada fina, trama de alpaca negra con los emblemas de la Gran Bretaña alternadas con seda y alpáca, en esto se gastó dos y media libras de alpaca.

N.° 4. Un corte de traje de barragan de diez y seis varas, urdiembre de seda rosada, trama alpaca negra y unas hilas de algodon para completar la figura, en esta se gastó dos y media libras de alpaca.

N.° 5. Un corte de traje de lustre llano, de alpaca negra, de diez y seis varas, urdiembre de hilo de algodon, trama de alpaca—En esto se gastó tres y media libras y es de fabrica superior al de seda.

CORRESPONDENCIA.

ARENGA

Pronunciada por el Caballero Cadete con grado de Subteniente Claudio Acosta, felicitando el natalicio de S. E. el Capitan Jeneral y Presidente Constitucional, el dia 5 del que rije.

Señor Prefecto—Hay nombres ilustres que deben pronunciarse con entusiasmo y que jamas pueden olvidarse; uno de ellos es, el del Jefe Supremo que rije nuestros destinos—Al celebrar hoy su cumpleaños y al felicitarlo por el afortunado dia de su nacimiento, todo boliviano debe estar animado de las mas tiernas emociones por un nombre que nos recuerda tantos bienes hechos los mas gloriosos y servicios eminentemente nacionales, se uniran siempre a él. ¿No es nuestro Presidente Constitucional quien encadenò la revolucion que nos deboraba? ¿No es èl quien serró el abismo anàrquico en que íbamos à undirnos? ¿No es él quien improvisando un Ejército hizo morder el polvo al injusto agresor que osó pisar con sacrìlega planta este sagrado suelo? A este hèroe dotado del corazon de Alejandro y de la fortuna de Cèsar, debemos la paz que gozamos, la dignidad que tenemos y la Patria en que vivimos—Esta dulce memoria conmueve è inflama mas poderosamente los corazones de los alumnos del Colejio Militar, que ven en el vencedor de Ingavi, al fundador de tan ùtil como importante establecimiento. Dignese, pues, V. G. recibir nuestras felicitaciones como el sincero tributo de nuestra gratitud, por la proteccion, por el cuidado y por los desvelos que le merece este plantel del Ejército. Mis tiernos compañeros, cuyo debil órgano soy, me mandan ademas asegurar à V. G. que sus ardientes votos son por que el nombre ilustre de JOSE BALLIVIAN pase al trabes de las generaciones y de los siglos, siempre como el de Libertador y Restaurador de su Patria.

INTERIOR.

Tesoreria de la Sociedad de Tipuani. La Paz á 13 de Mayo de 1845.

Al Sr Administrador de Beneficencia Pública.

Para proceder la Comision à la formacion del dividendo de los fondos sobrantes de la Sociedad, espera solo la entrega de los 1,000 pesos que debió hacerse por la Administracion de su cargo. En este supuesto y para no demorar por mas tiempo esta operacion y la entrega de lo que corresponda à cada interesado, me dirijo à U. con el objeto de que se sirva decirme en contestacion si tiene lugar o no el pago de los enunciados 1,000 pesos, con arreglo a ello es que debe practicarse la operacion del dividendo, y dar cuenta por medio del Diario al público y à los interesados de su determinacion y de todo lo concerniente al manejo de los intereses de la Sociedad.

Con este motivo me cabe el honor de ofrecer á U. los sentimientos de mi distinguido aprecio.

Dios guarde a U.

Juan Maria de Zalles.

Administracion de los fondos de Policia y Beneficencia pública de la Paz de Ayacucho a 13 de Mayo de 1845.

Al Señor D. Juan Maria Zalles.

En contestacion á su apreciable nota de fe-

---

juez del encuentro que hemos tenido en el rio.

Viendo Rosita que le era imposible vencer á sus adversarios, se fuè al lado de su novio como avatida y casi convencida. Trémula, pálida, desatinada, desgreñada, sn vestido descompuesto, se arojó á sus pies cubriendo de besos sus atadas manos.

Todó quedó en silencio, y solo se oia la monotona cadencia de los remos.

Pronto apareció el crepúsculo hácia el Oriente; y las barcas no tardaron en llegar à las aguas de la ciudad, y los pescadores entregaron á los arqueros de los rejidores, que estaban de vela en el puerto de la Dorada, Josè Gisclart y el cadáver de la señora asesinada.

En cuanto à Rosita, se dirijió à los arqueros para suplicarles que pusiesen en libertad á su amante, pero la rechazaron prohibiendo el que les acompañase hasta la carcel, y la pobre tuvo que volverse á su casa.

II.

Ahora me veo en la cruel necesidad de cambiar el tono y la marcha de mi cuento. Los risueños colores que habia empleado para dar un brillo seductor al cuadro de amor y de felicidad cuya pintura yo habia emprendido, toman un siniestro y árdido reflejo. ¿Por que han de suceder el mal y la desesperacion al bien y á las alagueñas ilusiones? ... Solo Dios lo sabe. Por consiguiente mas me valdrá volver á mi discurso que meterme en prolongadas reflexiones, y quizas en murmuraciones, cosas contrarias á nuestra sumision á los decretos de la divina Providencia. Ella me lo perdonará; pues nuestra ignorancia y nuestra debilidad son demasiado palpables para pue yo procure sondear los impenetrables secretos de vuestra voluntad suprema ¡oh, Dios mio!

Los pescadores habian entregado José Gisclart á los arqueros que se hallaban estacionados en el puerto de la Dorada, y la desconsolada Rosita se encaminaba á casa de su madre sin hacer caso de su descompostura ni de la livida palidez de su rostro. !Oh, y cuán grande fué el dolor del herrero y de su mujer cuando recibieron entre sus brazos á su pobre hija moribunda y aterrada por la terrible catástrofe de aquella noche fatal!

Ademas, ¡què paso tan vergonzoso para Gisclart el tener que atravesar la ciudad de aquel modo! Las jentes se agolpaban para verle pasar, y su cinica curiosidad y sus rápidas impresiones llegaban hasta ponerse à acusar al pescador la muerte de la señora cuyo cadaver llevavan detras en un ataud.

En medio de aquella conmocion que le rodeaba, el pescador se puso à pensar en el cielo de donde dimanan todas las consolaciones y sus inesperados socorros bajan sobre los hijos del hombre. El recuerdo de los pasos del Señor en el camino del Calvario, entre los gritos, las pedradas y lanzazos fuè un remedio que suavisó la amargura de la humillacion de su terrible caida.

En fin, llegó al Capitolio, y mientras que aguardaba la llegada del juez con su escribano, le metieron en un calabozo.

Los pensamientos que asaltaron al pobre Josè se le presentaban vivamente en su entendimiento. ¡Qué diferencia entre su dulce entrevista con Rosita bajo el emparrado delante de la herreria, y la soledad del oscuro y fétido calabozo! ¡Cuántas lágrimas y agonias oprimian el pecho de su triste amiga! En seguida se le representaba el caballero de la pluma negra, escapándose á toda rienda con el horroroso secreto de su asesinato; y en aquel instante empezaba á devorar al pescador una estrema impaciencia que le hacia desear la presencia del juez. Entónces empesaba á consolarse de verse arrestado, y aun olvidaba su entrada en la ciudad, con la esperanza de que se le pondria en libertad. En cuanto á las sospechas que caian sobre su cabeza en aquel instante, las veia disiparse con la sentencia de libertad y de inocencia pronunciada en sufavor por el juez.

(*Continuará.*)

cha de hoy, puedo asegurarle que no tengo inconveniente para entregar los mil pesos que U. reclama por las diez acciones en que se suscribió, por órden del Supremo Gobierno, para el trabajo de las minas de Tipuani la Administracion de mi cargo, tan luego como pueda reunirlos, para cuyo objeto haré cuanta dilijencia sea posible y daré à U, oportunamente el correspondiente aviso.

Tengo el agrado de ofrecer à U. los sentimientos de mi distinguido aprecio.

Dios guarde a U.

Bernardino de Palacios.

Razon de las importaciones y exportaciones verificadas por el puerto Lamar en los meses de Enero, Febrero y Marzo.

	Mercaderias guiadas. al interior de la República.	Mercaderias guiadas. a la Rep. Arjentina.	Exportaciones de caudales. En fuertes.	Exportaciones de caudales. En sencillo.	Exportaciones de caudales. En oro.	Totales.
ENERO	34,102 4	” ” ”	146,111	9,229	13,889	169,229
FEBRERO	54,789 6	” ” ”	2,500	”	”	2,500
MARZO	172,818 4	” ” ”	198,812	8,423	51	207,286
Totales.	261,710 6		347,423	17,652	13,940	379,015

Ministerio de Hacienda—Sucre Mayo 4 de 1845—El oficial 1.° —*Duran.*

POLICIA.

PASAPORTES DESPACHADOS.

—DIA 14.—

Nombres.	Destinos.
Eusebio Casa de	Viacha
Felipe Pomareda de	Tacna
Santiago Alvarado de	Mojos
Romualdo Portales de	id
Raimundo Beltran desterrado por incorrejible	Tacna
Luis Mercado	Viacha
Justo Rodriguez	Copacabana
Bernardo Eysaguirre	Desaguadero
Manuel Serruto	Santiago de Guata
Pedro Zabala	Coripata
Josè Maria Peñaranda	Caracato
Gregorio Gorena	id.
Sebastian Saavedra	Laja
Josè Maria Eprella	Sorata
Juan de Dios Ortiz	Chulumani
Basilio Rada	Sorata
Mariano Parra	Hachacache
Vicente Coronado	Chulumani
Jervacio Caceres	Chuma
Casimiro Sanchez	Caquiavire
José Maria Cordeiro	Sicasica
Fernando Montaño	Inquisivi
Manuel Miranda	id
Luis Gutierrez	Chulumani
Miguel Antonio Ruiz	Cochabamba
Luciano Soria	Arequipa
Sebastian Vargas	Corojho
Mariano Romero	Sucre

ENTRADAS—DIA 14.

Cipriano Alvarez	Tacna
José Godines	id.
Coronel Rodriguez y un oficial	Santacruz
Casimiro Poblete	Moquegua
Manuel José Navarro	Cochabamba

José Maria de Mendizabal, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Arzobispo de esta Santa Iglesia Catedral Metropolitana y Diocesis de la Plata etc. etc.

De los repiques y toques comunes.

(Continuacion.)

4.° En las funciones civicas se observará en todas las iglesias lo dispuesto para las primeras clases.

5.° En las procesiones en que sale el Santisimo Sacramento, y cuando se lleve á los enfermos en público, se observará lo que hasta aqui; mas en las sacramentaciones privadas se dará al salir el Santisimo un corto repique con solas tres campanas, y otro igual al entrar.

6.° En las celebridades tanto ordinarias, como estraordinarias por la Nacion, por S. E. el Jefe Supremo del Estado y su esposa, y por el Illmo. Arzobispo de la Diócesis, se guardará lo dispuesto para los dias de primera clase.

7.° En el advenimiento de S. E. el Jefe Supremo del Estádo y del Illmo. Arzobispo, se repicará en la Iglesia Catedral con todas las campanas, á que seguirán las demas iglesias desde el punto en que lleguen á las goteras de la ciudad, hasta que se advierta estar en sus respectivas habitaciones de Palacio.

8.° En las celebridades ordinarias y estraordinarias de cualesquiera corporaciones ó personas, se guardará la costumbre hasta aqui observada, con tal que el repique no esceda de cinco minutos, y solo sea en el acto de la celebridad, y de ninguna manera antes ni despues de ella.

9.° Siempre que ocurran motivos particulares para repicarse en cualquiera Iglesia, no podrá hacerse sino por solo el tiempo de cinco minutos; y cuando alguna funcion ecsija que se repique desde la vispera el primer repique será á las doce del dia, el segundo á las Ave-marias, y el tercero á la hora de la funcion, todos tres de á solos cinco minutos.

10. Se prohiben los repiques que se dan en algunas iglesias con motivo de lo que llaman Kalendas en las primeras horas de la mañana, á escepcion de las que se practican en la Iglesia catedral en las Kalendas de la vispera de Navidad, que es á una hora proporcionada, lo mismo que en la mañana de la Pascua de Resurreccion, debiendo ser de cinco minutos y no mas.

11. Para llamar á las misas rezadas, no darán sino es de cinco á doce campanadas pausadas.

12. Cuantas veces se permite repicar ó doblar por una sola vez, no se pasará de cinco minutos.

13. En los casos en que son permitidos tres repiques ó dobles sucesivos, cada uno será de cinco minutos y no mas.

14. Cuando haya de darse absolucion papal en la Santa Iglesia Catedral, se anunciará por cinco golpes de campana á las 9 de la noche precedente.

15. Las parroquias, conventos, monasterios y demas iglesias se uniformarán en todo á la Iglesia Catedral en sus peculiares funciones.

16. En los casos estraordinarios en que sea preciso hacer uso de las campanas, como en incendio y entredicho, se odservará la costumbre de hacerlo dandose de antemano la noticia al eclesiastico que preside la Iglesia, y á cuyo cuidado esté encomendado el rèjimen y gobierno inmediato de las campanas., para que se eviten los abusos que con este motivo puedan introducirse.

(Continuará.)

SECCION LITERARIA.

LITERATURA FRANCESA DEL SIGLO XIX

POR JULES JANIN.

(Traducido del Ingles para LA ÈPOCA.)

(Continuacion.)

La revolucion Francesa tenia en las ciencias politicas sus profesores y sus adictos. El Abate Sieyes, por ejemplo—un meditador sombrio que no tuvo suficiente enerjia para defender su primer folleto y que al espirar en medio de nosotros, el público tuvo una gran sorpresa porque lo juzgaba muerto y enterrado cien años antes. Mr. de Barbé-Marbois que escribió un libro sobre transportacion á la Guayana, M. Roederer, un hombre de injenio, que falleció ahora poco—estan tambien entre los escritores políticos de aquella época. Mr. Pasquier, que es hoy el Presidente de la Cámara de Pares, se dió á conocer por su "Teoria de las leyes Penales"—un libro notable por su hermoso estilo pero que desplega mas imajinacion que ciencia. Ni debe quedar sin mencionarse Mr. Lacretelle (mayor) escritor enérjico é imparcial. Pasaron 5 ó 6 años bajo la restauracion durante la cual M. de Bonald fuè seriamente contemplado como el Montesquieu de la antigua monarquia. La restauracion no apelaba sino á èl y presentaba en todas ocasiones cierto axioma suyo segun el cual habia de renovarse el edificio social.—Mr, Maitre (otro ciego fanático) debe ponerse al lado de M. de Bonald ambos miserables politicos y de muy cortos alcances.

Pero entre estos hombres se ocultaba uno que piensa como Bossuet y escribe como Rosseau—uno de esos espiritus naturalmente rebeldes porque jamas ocupan el elevado puesto que les corresponde—y porque, al fin, no hay en el mundo un puesto bastante elevado para ellos. Este hombre que es un poderoso politico, y ha reconciliado ante Dios la libertad de nuestros dias como Bossuet habia antes reconciliado la autoridad real—este hombre que es un Democrata al estilo de un viejo apostol—esta entusiastica voz que se interpone entre la iglesia y el pueblo, el soberano y el vasallo, la conciencia y los intereses externos, la carta y el evanjelio—este católico y Luterano constitucional!—este atrevido, este enérjico, implacable orador, cuyas temibles denuncias rompen, deshacen y pulverizan todo cuanto sobre lo que ellas caen—para sumarlo todo en una palabra, este Mr. de la Mennais era considerado por la restauracion no mas que como un jóven sacerdote que no carecia de cierta habilidad y talento en clase de escritor y que tenia el don de estimular á la juventud y atraérla de nuevo á la fé.—Oh! que torpes son los gobiernos y cuan descuidadamente se precipitan!—La restauracion que se postró á los pies de Mr. Bonald no tuvo ni una mirada que arrojar á Mr. de la Menais. Ella emprendio segura su destierro sin llegar á sospechar que de serle posible el salvarse fuera únicamente sosteniendose en un hombre como él. Por otra parte, la revolucion de Julio no fuè ni un ápice mas sabia. No se cuidó en nada de este fràjil y debil sacerdote, mal vestido, gastado con los trabajos, sin nota ni valimiento y que ni aun Vicario fuera de una capilla de Paris.—Oh! torpes como los demas!—Este sacerdote—este invàlido—este hombre solitario—este corazon desalentado y exahusto—este agoviado mortal—repentinamente alza su voz, fulmina sus palabras y èl mismo se descubre. El llama ante si todos los pasares, todas las humillaciones, todas las miserias, todos los sufrimientos y todas las opiniones de la desordenada humanidad. Se proclama el sacerdote—el apostol, el infalible pontifice de todos los que en el mundo están en tribulacion, en destierro en anarquia; y escribe con una pluma de fierro, pluma á la vez de poeta y de politico, el calendario de todas las revoluciones.

(Continuará.)

AVISOS.

Aviso de la Policia.

Habiendo cesado las causas justas que tuvo la Policia para dictar la orden que se dió el dia 11 del presente y capturadose algunos de los ladrones que se buscaban y andaban disfrazados con trajes que confundian la clase de decentes: la Intendencia suspende aquella providencia dejando al pùblico en su franca marcha en las horas que se prohibieron, sin dejar de efectuarse el celo y reconocimiento de las personas que en alta noche se encuentren en las calles, por las patrullas y ajentes de la policia.

Paz Mayo 14 de 1845.

MARTINEZ.

SOCIEDAD DE TIPUANI.

La Comision ha determinado que se proceda al dividendo de los fondos que ecsisten en el dia, y son doce mil treinta y cuatro pesos siete reales (12,034 $. 7 rs.) que divididos entre doscientas sesenta y cinco acciones que integramente fueron pagadas por los dos plazos, corresponde cada una a cuarenta y cinco pesos tres reales. Se avisa à los SS. interesados que pueden ocurrir desde el 16 del corriente à la casa del Tesorero Ciudadano Juan Maria Zalles à percibir lo que les corresponda; y los SS. ausentes ò que no pudiesen hacerlo por sí mismos, lo harán por medio de persona conocida con la respectiva carta poder.

Paz Mayo 16 de 1845.
Diego I. Sanjines—W. Paunero—Juan Maria Zalles.

v. 8——pb. 1.

Se vende la Casa de Da. Maria Manuela Ortega, sita en la calle de Apomalla; el que quiera comprarla se verá con su dueña que vive en dicha casa.

Mayo 15—pb.—4—v 1.—

El que suscribe, maestro mayor del gremio de sangradores, hace saber al público, que de dia y de noche habrá constantemente en su establecimiento, Calle de santo Domingo, un oficial sangrador pronto á operar á cualquier hora sin excepcion de momento, ni escusa de ninguna clase.

José Hurtado.

v 4—p 2.

La casa propia del ciudadano Manuel Ampuero, sita en la calle de San Francisco, cuadra de los tambos de harina, se hallá en venta: la persona que quiera comprarla puede verse con el mismo propietario.

v.—4—p.—2.

Credito publico de la Paz.

Del 15 al 19 del corriente se admiten en esta Administracion propuestas en pliegos cerrados para compra de vales, del mismo modo que las que se acostumbra para amortizacion. El 20 se avisaràn en junta pública, pagandose en el mismo dia á los que hubieren obtenido la preferencia. Administracion del Credito público en la Paz à 10 de Mayo de 1845. *Leonardo Barranco.*

v. 4—p. 3.

Aviso al publico.

AGUSTIN BERNARDO, artista de París, operador de callos, clavos, gavilanes, ojos de perdiz y uñeros, tiene el honor de participar a los habitantes de esta Ciudad, que ha determinado establecerse en ella.

Hace la operacion por medio de un nuevo mètodo, sin riesgo ninguno, sin sentir el mas minimo dolor y en el espacio de muy pocos minutos. La persona á quien se le haga la operacion podra inmediatamente usar los zapatos mas estrechos, sin sentir el mas leve inconveniente.

Se le podrá consultar desde las siete de la mañana hasta las cuatro de la tarde, calle de Santa Tereza, frente a la Prefectura. Tambien concurrirà à las casas de los señores que gusten llamarlo.

Advierte a las personas que tuvieren a bien favorecerle con su confianza, que una sola operacion es insuficiente; que segun la naturaleza de los callos, debe operarlos tres ó cuatro veces hasta su entera curacion.

Tambien da a conocer, que la primera operacion pagada, él continuará las otras necesarias a la completa mejora, sin exijir ninguna otra retribucion.

v. 8.—p. 3.

LIBRERIA ESPAÑOLA

Las personas que gusten comprar algunas obras selectas y a precios comodos ocurran a la Casa de los Sres. Aramayo Hermanos y Ca. situada en la calle principal del Comercio.

v. 8—p. 3.

¡MERCERIA!

El que suscribe hace saber al publico que desde el dia 15 del corriente quedarà establecida su tienda merceria en la calle de Sto. Domingo, bajos de la Casa de D. Ildefonso Villamil, tienda que fuè del Señor Marguerit.

Un variado surtido de objetos elegantes y de la ultima moda (cuyo catalogo publicarà despues,) y todo a precios moderados, le autorizan para invitar la concurrencia a su tienda de todas las personas de buen gusto.

Jacinto Villamil.

Mayo 13 v. 8. p. 5.

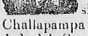
SE VENDE una chacarilla sita al pie de la garita de Challapampa que antes fuè de la propiedad del Sr. Canonigo Romero, la persona que la quiera comprar ocurra a esta imprenta donde se le dara razon de la persona que quiere venderla

v. 8—p 4.

AVISO.

Un ciudadano que estima sus libros y gustoso los franquea à sus amigos, no recuerda a cuales de estos haya prestado las obras siguientes, que por nuestro organo les ruega se las devuelvan.

M. Cousin, fisica y moral del hombre.
Suffroi curso de moral.
Un tomo de Gibbon.
Guisot, Historia de la civilizacion.
D' Orbigni *el hombre americano.*
Codigos civil y penal, Bolivianos.
Museo Americano, un tomo.
Coleccion del Restaurador desde fines de Febrero hasta Junio de 843.

Aunque el autor del aviso tiene prestadas otras varias obras, no las reclama porque sabe en cuyo poder estan, y le es facil recojer cuando las necesite: de las anteriores, desea al menos saber en cuyo poder estan, para no darlas por perdidas. Los que las tengan, y no recuerden quien se las prestó pueden preguntarlo en esta Imprenta: los que con este aviso recuerden el dueño de ellas, se lo avisaràn à él mismo.

v 8—p 5.

Una mesa de Villar

Rica, hermosa de caoba, con un buen surtido de bolas y tacos, està a venta; los que quieran tratar por ella se veràn con los carpinteros ingleses detras del convento de la Merced.

v 8—p 5.

Correos.

ENTRADAS.	*SALIDAS.*
Del Interior. los dias 3 y 18	Para el Inte. 4 y 19 à las 6 de la tarde.
De id. de apie " " 11 y 26	de a pie—12 y 27 a las tres de la tarde
De Tacna " " 2 y 17	Para Tacna—4 y 19 a medio dia
Del Perù " " 13 y 28	Para el Perù—9 y 24 a id. id.

NOTA.

El rejistro de encomiendas y certificados se cierra seis horas antes que los correos destinados para su conduccion.

El Sr. Juez de Letras 2° de esta Capital por auto de 6 del corriente ha señalado para el remate de la Casa del finado Sr. Jeneral Don Francisco Anglada, situada en el barrio de Santa Barbara, el dia 12. y demas no feriados, la que se halla avaluada en la cantidad de 3,511 ps. 3 rs. La persona que quiera, ocurrirá el dia citado a la oficina del que suscribe. Paz 7 de Mayo de 1845.

Viscarra.

V. 8 - p. 8

SE VENDEN.

En la tienda de Patricio Balza los siguientes articulos.

Arminias para señoras y niñas de primer gusto.
Crispines, y manteletas bordadas para id.
Pañuelos bordados para el cuello.
Terciopelos rizados: tornasolados aparentes para gorras de señoras, y chalecos de hombres: elegantes corcés para señoras.
Velos verdes para señoras de primera calidad.
Sombreros de paja de primera id.
Adornos de mesas para los salones.
Botones, con las armas de la República grandes y chicos.
Pintura verde de primera calidad, en tarros.
Jèneros de lana de nuevo gusto, para trajes de señoras. Guantes de lana de merino para hombres y señoras.
Paño estampado para alfombrado de salones.

En la misma casa.

Se necesitan fondos en Valparaiso, Potosí ó Sucre: los señores que quieran recibirlos en esta para entregar en los destinos señalados, pueden ocurrir á dicha casa desde las diez de la mañana hasta las siete de la noche, para efectuar las transaciones.

Paz Mayo 8 de 1845.—V. 8.—p. 7.

Se venden dos caballos, gordos, mansos, nuevos, de buena presencia, y de las calidades que probarà el que quiera comprarlos. En esta Imprenta se dara razon del dueño para que ocurran por ellos.

v 8—p 6

IMPRENTA DE LA EPOCA.